

COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR

RESOLUCION EXENTA N° 605/2022

Santiago, 18 de julio de 2022

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 16.319;
- b) La ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- c) Los artículos 4° y 5° del Decreto N° 71 – Reglamento de la Ley del Lobby;
- d) La Resolución Exenta N°849 de fecha 2 de diciembre de 2021, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- e) Los Decretos Supremos Nos: 21 y 45 de año 2022 del Ministerio de Energía, que nombra nuevos Miembros del Consejo Directivo de la CCHEN;
- f) El Decreto Exento N°128 del Ministerio de Energía de fecha 10 de julio de 2020;
- g) La Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La designación como nuevos Miembros del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, de los señores, Julio Maturana Franca y Francisco Javier Torres Villa.

RESUELVO:

- 1. Déjese sin efecto la Resolución Exenta N°849 del 2 de diciembre de 2021.
- 2. Establécese la nómina de sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, según se indica a continuación:

N°	NOMBRE	GR. E.U.S.	CARGO
1	LUIS HUERTA TORCHIO	4°	Director Ejecutivo (S)
2	JULIO MATURANA FRANCA	No Aplica	Presidente Consejo Directivo CCHEN
3	JULIO BAEZA VAN BOHLEN	No aplica	Vicepresidente Consejo Directivo CCHEN. En representación del Comandante en Jefe del Ejército.
4	FRANCISCO JAVIER TORRES VILLA	No aplica	Consejero, en representación del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.
5	FRANCISCO MACKAY IMBODEN	No aplica	Consejero, en representación del Comandante en Jefe de la Armada.
6	CARLOS SAAVEDRA RUBILAR	No aplica	Consejero, en representación del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas.
7	JOSELIN NOVOA CARRASCO	No aplica	Consejera, en representación del Ministerio de Salud.
8	RENATO AGURTO COLIMA	No aplica	Consejera, en representación del Ministerio de Energía.
9	DANIELA ULLOA MANZANAREZ	10°	Jefe División Investigación y Aplicaciones Nucleares (S)
10	MARCO AUSPONT GUASP	4°	Jefe División Corporativa.
11	ERNESTO CORREA ALVAREZ	4°	Jefe División Producción y Servicios.
12	GONZALO PONCE OLMOS	4°	Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas.
13	CIRO CARDENAS EYZAGUIRRE	4°	Jefe División Seguridad Nuclear y Radiológica.
14	MAURICIO MAUREIRA VARGAS	7°	Jefe Oficina Asesora Control y Ventas de Litio.

Anótese, comuníquese y archívese para posterior revisión de la Contraloría General de la República.